I CERTAMEN LITERARIO Y ARTÍSTICO EL ALMA DE LOS MAYOS

- Modalidades: narrativa corta, poesía, ilustración y fotografía.

Bases y convocatoria:

1. Objeto y finalidad.

Las presentes bases tienen por objeto regular el proceso de concesión de los Premios del I Certamen literario y artístico "El alma de los Mayos 2022" en las modalidades de Narrativa corta, Poesía, Pintura e Ilustración, y fotografía.

Este primer certamen se convoca por iniciativa de **La Caseta de los Libros**, un establecimiento temporal que todos los años, en navidad y en mayos, ha venido dando sus servicios literarios tanto a los visitantes foráneos como a los autóctonos de la ciudad; con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

La Caseta de los Libros se ha convertido en un referente cultural y literario en todos estos años, y queremos celebrarlo convocando el presente Certamen Literario.

La finalidad de esta convocatoria es, además, fomentar los valores literarios, promover el lenguaje escrito como medio de creación y comunicación, contribuir a la difusión cultural de la ciudad de Alhama de Murcia y su entorno, descubrir el talento literario e incentivar la creación literaria teniendo como inspiración a Alhama de Murcia, y con un tema central en concreto: la festividad de **Los Mayos**.

2. Premios.

- 2.1. La dotación presupuestaria destinada a este Certamen será de 500 euros (500,00 €) con cargo al presupuesto cultural de La Caseta de los Libros para el año 2022, estableciéndose los siguientes premios, según las categorías establecidas:
 - Para la modalidad de Narrativa corta, un premio único de 100 euros (100,00 €), y detalle.
 - Para la modalidad de Poesía, un premio único de 100 euros (100,00 €), y detalle.
 - Para la modalidad de Pintura e ilustración, un premio único de 100 euros (100,00 €), y detalle.
 - Para la modalidad de fotografía, un premio único de 100 euros (100,00 €), y detalle.
 - Un premio especial para un autor local (de entre todas las modalidades), con un premio único de 100 euros (100,00 €), y detalle.
- 2.2. Sobre las mencionadas cantidades se realizarán las retenciones de impuestos que marque la ley.
- 2.3. El autor podrá optar al premio de cada una de las modalidades, no pudiendo presentar más de una obra por modalidad.
- 2.4. El resto de las obras participantes, siempre que sean de suficiente calidad, formarán parte de una antología literaria; y cada autor recibirá un ejemplar de dicha antología.

3. Requisitos de los participantes y condiciones de participación.

- 3.1. Podrán participar en este certamen todos aquellos autores y autoras, mayores de 18 años, nacidos o residentes en la Región de Murcia y siempre que sus trabajos estén escritos en castellano.
- 3.2 En la presente y futuras convocatorias del mismo no podrán participar los ganadores de convocatorias anteriores por la misma modalidad en la que fueron premiados; sí podrán concurrir por otra modalidad distinta.
- 3.3 Las condiciones de las obras: Los trabajos tendrán como eje central **Alhama de Murcia y la festividad de Los Mayos**, se presentarán en lengua castellana y habrán de ser originales e inéditos; no podrán concurrir obras que hayan resultado premiadas en otros certámenes o estén pendientes de fallo en otros concursos.
- 3.4 Las obras se firmarán con seudónimo.
- 3.5 La extensión de las obras presentadas será la siguiente:
 - Para la modalidad de Narrativa corta: una extensión no inferior a 1 página ni superior a 20, a una sola cara en tamaño DIN A-4, en letra Times New Roman, tamaño 12 e interlineado de 1,5. Márgenes superior e inferior de 2,5 cm, márgenes izquierdo y derecho: 3 cm. Todas las páginas deberán ir numeradas, a excepción de la portada.
 - Para la modalidad de Poesía: El poemario o poesía contará entre 10 y 80 versos de métrica y rima libre. El formato será a tamaño DIN A-4, a una sola cara, en letra Times New Roman, tamaño 12 e interlineado de 1,5. Todas las páginas deberán estar numeradas a excepción de la portada.
 - Para las modalidades de Pintura e ilustración, y fotografía: Un archivo JPG, TIFF, PNG o PDF.

4. Plazo, lugar y forma de presentación.

- 4.1. Plazo de presentación. El plazo de presentación comenzará el día 1 de enero de 2022, y finalizará el día 28 de febrero.
- 4.2. Lugar de presentación. Los trabajos deberán enviarse por correo electrónico a la dirección lacasetadeloslibros@gmail.com.
- 4.3 Forma de presentación.
 - Por correo electrónico: Las obras deberán ser remitidas al siguiente correo electrónico: lacasetadeloslibros@gmail.com procediendo de la siguiente forma: la obra irá en un archivo en el que aparecerá la modalidad en la que concursa, el título y el seudónimo del autor (si además participa como autor local, deberá indicarse también), y en otro archivo en el que aparezca el seudónimo y la palabra "plica", irán los siguientes datos:
 - el nombre, dirección, teléfono, dirección de correo electrónico, fotocopia del DNI del autor, un breve currículum del mismo y una Declaración responsable de:
 - o Aceptación de las presentes bases.
 - La obra presentada es un trabajo original e inédito.
 - O Que no ha sido premiada, ni está pendiente de premio en otros concursos.
 - Que no supone en todo o parte, copia o plagio de obras ya publicadas, tanto propias como de otros autores.

5. Jurado.

- 5.1. Para la valoración de los trabajos que concurran a la convocatoria se nombrará un jurado de evaluación, designado por la gerencia de **La Caseta de los Libros** y el Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Murcia y que estará formado por personas relacionadas con la literatura, la cultura y Alhama de Murcia.
- 5.2. El jurado tendrá la facultad de rechazar aquellos trabajos que no se ajusten a las bases de esta convocatoria, así como declarar desierto cualquiera de los premios si, a su juicio, ningún trabajo reuniera los méritos.
- 5.3. Dicho jurado tendrá plena competencia para aplicar e interpretar las presentes bases y sus decisiones serán inapelables.

6. Entrega de los premios.

- 6.1. La entrega de premios tendrá lugar en el transcurso de un acto público el día 7 de mayo en horario y emplazamiento aún por determinar. Los autores premiados, si la situación sanitaria lo permite, habrán de recoger personalmente el premio otorgado, pudiendo ser entregado a otras personas debidamente acreditadas y atendiendo a circunstancias excepcionales que serán suficientemente motivadas y analizadas por la organización.
- 6.2. Mediante el pago del premio y la bonificación de las obras incluidas en la Antología, La Caseta de los Libros adquiere la propiedad de los originales premiados y seleccionados, así como el derecho de difusión y publicación. Los/as autores/as ganadores y seleccionados, en sus distintas modalidades, otorgarán a **La Caseta de los Libros** el permiso para publicar, difundir o representar las obras, siempre haciendo referencia al autor.

7. Otras consideraciones.

- 7.1. Devolución de las obras. No será devuelto ningún original presentado sea premiado o no. **La Caseta de los Libros** podrá reservar un ejemplar para su archivo de los trabajos presentados en las distintas modalidades con datos de los autores presentados. El resto de las copias serán destruidas.
- 7.2. Si se comprueba el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases por parte del autor o de la obra, se procederá a la exclusión del Certamen. En caso de que el incumplimiento afecte al ganador y se verifique una vez otorgado el premio, este deberá de proceder al reintegro del mismo, asumiendo las eventuales reclamaciones que se pudieran producir en concepto de daños y perjuicios por parte de otros autores, entidades, etc.
- 7.3. Cuantas incidencias se deriven del desarrollo de este Certamen y de la interpretación de estas bases serán resueltas por el órgano concedente.
- 7.4. La Caseta de los Libros no se hará responsable de los posibles retrasos que pudieran ocurrir en las fechas señaladas siempre que sean ajenas a la organización.